

RESOLUCION
Nº 452 /93

EXPEDIENTE Nº 766/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.557

Buenos Aires, 28 de *Mayo* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Tucumán / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Tucumán Nº 1 -con competencia electoral-, doctor Jorge Raúl Parache, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a los efectos de gestionar ante el Ministerio del Interior la aprobación del proyecto de reestructuración de circuitos en los departamentos del distrito a su cargo, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO